

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Ref. Local: 251079/06.

Ref. Alberca: 2808/2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a don José Luis Estepa López, con DNI/CIF 4.079.346-C y a doña Elvira Castillo López, con DNI/CIF 70.402.403-S, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 4.000 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 0,4 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 1,87 l/s.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Camarena (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela 14 del polígono 21.

Superficie de riego: 2 hectáreas (parcelas 14, 15, 16, 17 y 30 del polígono 21).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

Madrid.—El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-3984